

## SECCIÓN SINDICAL CGT EADS CASA ESPACIO



## De denuncias y chantajes

El pasado 9 de mayo, casi un mes después de que lo solicitase CGT, tuvo lugar una reunión de la Comisión de Empleo. Desde CGT entendimos que era el foro y el momento para hablar de los contratos temporales en EADS CASA Espacio, opinión que no fue compartida por el resto de asistentes.

Se abrió la reunión por parte de la dirección exponiendo que preveía una reunión breve, ya que entendía que ésta debía quedar supeditada a la reunión del comité Interempresas posterior (12 de mayo), en la que daría comienzo el proceso negociador de la reestructuración en España. Sobre este tema, habla de la rescisión de 5800 empleos en el ámbito europeo y su posible incidencia en los acuerdos previos sobre empleo.

Desde CGT solicitamos la conversión a contrato indefinido o a contrato relevo de la totalidad de los 10 contratos temporales por ETT que ya habían superado el plazo límite de 30 meses. Y lo hicimos por escrito, para que nadie pudiera alegar desconocimiento o tergiversar nuestras palabras. (Anexo I)

Indudablemente, no compartimos la opinión de la Asociación, que **prefiere no presionar a la dirección** no vaya a ser que ésta, **ante la tesitura de tener que cumplir lo pactado o la ley, pueda prescindir de algún trabajador**, basando por tanto, su acción asociativa en su confianza en la bondad de la dirección.

Tras una breve media hora de reunión, la dirección de la empresa, nos pidió que transmitiéramos un mensaje de confianza queriendo hacer constar su compromiso con el empleo, si bien en esa reunión no se alcanzó ningún compromiso.

Todo esto, y la arbitrariedad en los *despidos* que durante estos últimos años se han producido al amparo de este tipo de contratación, nos llevaron a presentar una denuncia ante la inspección de Trabajo. **Es una denuncia general de la práctica de contratación por obra y servicio que habitualmente se está realizando en esta empresa.** No se refiere exclusivamente a los contratos actualmente en vigor, sino a cualquier otro contrato que haya podido realizarse anteriormente en las mismas condiciones y por tanto afecta y afectó a gran cantidad de contratados temporales que no obtuvieron una solución positiva. (Anexo II)

No es tarde, es el momento de evitar que a los Gonzalo, Elías, Marcos, Pedro, Álvaro, Óscar... se sumen más nombres de compañeros que han resultado *prescindibles*. Es el momento de que las personas de esta empresa nos posicionemos en contra de la utilización de las trabajadoras para sus objetivos.

Una resolución favorable de la inspección zanjaría, de una vez por todas, la vía de escape acordada entre los firmantes del Plan de Empleo, que sitúa a todos estos trabajadores ante un último escollo: coyunturalidad o estructuralidad.

Tan sólo un mes después, la dirección muestra su verdadero rostro, y utilizando como excusa la denuncia presentada por CGT, recurre al chantaje, utilizando como rehenes no sólo a los compañeros que esperan que su situación de temporalidad se solvente, sino también a aquellas personas pendientes de firmar su jubilación por contrato relevo.

Es evidente que el proceso de reestructuración tiene mucho que ver con estos movimientos de la dirección de Espacio. Como es evidente que tiene que ver en los *despidos* de compañeras, que contratadas a través de ETTs, se están dando en todo el ámbito de AIRBUS.

Desde CGT no vamos a consentir el uso torticero de nuestras siglas por parte de una dirección que se dedica a infundir el miedo y la inseguridad entre la plantilla. Y emplearemos TODOS los medios a nuestro alcance.

No vamos a ceder a este chantaje.